

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



4ª, 5ª y 6ª SESIONES ORDINARIAS
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2012
CITACIÓN N° 04/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Eledier Avendaño Ortega.
- Jessica Becerra Cantillano.
- Orlando Garay Castro.
- Luis Bustamante Tapia
- Sergio Reyes Astudillo.
- Ernesto Pérez Fuentes.

Secretario Municipal:

- Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario Subrogante del Concejo Municipal, Luis Patricio Ríos Muñoz.

Otros:

- Administrador Municipal, Paulo Gómez Barrera.
- Secretario de Planificación y Coordinación, César Villanueva Vega.
- Director de Administrador y Finanzas (S), Rubén Rivera Tudela.
- Directora de Desarrollo Comunitario, Camila Arce Fajardo.
- Jefe de Rentas Municipales, Orlando Véliz.
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus.
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas.
- Público en General.

II. DESARROLLO DE LAS SESIONES:

En Alto Hospicio, en el edificio consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario Subrogante procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 04/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 04/2012

4ª, 5ª y 6ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a Sesiones Ordinarias 4ª, 5ª y 6ª de Concejo, todas ellas a realizarse consecutivamente una tras otra, el día **Martes 28 de Febrero de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

Las Tablas a desarrollar en cada una de las Sesiones, serán las siguientes:

TABLA SESIÓN 4ª:

- 1.- Puntos Varios.
- 2.- Aprobación de Actas anteriores (Sesiones 1ª, 2ª y 3ª).
- 3.- Correspondencia enviada y recibida.
- 4.- Entrega de Informe Trimestral.
- 5.- Entrega de Formulario de Consulta para actualización de PLADECO.

TABLA SESIÓN 5ª:

- 6.- Ayudas Sociales.
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal y de Salud.
- 8.- Solicitud de Reajuste a Funcionarios, Ley 20.198.
- 9.- Aprobación de contratación del suministro de materiales de ferretería (P.P. 121/2011, ID 3447-586-LP11).
- 10.- Aprobación de modalidad de contratación para Proyecto "Reparación Bandejes Sólidos Avda. Los Cóndores entre Pasaje Salitrera Iris y Pasaje La Aguada".

TABLA SESIÓN 6ª:

- 11.- Solicitudes de Comodato.
- 12.- Convenio de Pago Extrajudicial.
- 13.- Patentes de Alcoholes.

DESARROLLO DE 4ª SESIÓN ORDINARIA

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Sr. Alcalde ofrece la palabra:

1.1. Concejal Sr. Eledier Avendaño.- Consulta problema en Junta de Vecinos Humberstone, en donde hay sitio eriazado y hay camiones en desarme y al costado una desarmadura, así que solicita realizar un operativo a futuro.

1.2. Concejal Sr. Orlando Garay.- Consulta por el cierre del vertedero y las 318.

El Sr. Alcalde, se debe consultar directamente con los vecinos.

El Sr. Garay, consulta por la baja cantidad de médicos en el consultorio.

El Sr. Alcalde, los sueldos que paga el sector público son muy bajos y los médicos emigran al sector privado.

1.3. Concejal Sr. Luis Bustamante.- Consulta por el cierre de un sector determinado.

El Sr. Alcalde, se demora lo que se reúna el Consejo Regional para aprobar.

El Sr. Bustamante, traigo de nuevo a colación el tema de los hoyos en las calles, sobretodo la Avenida Los Aromos, yo sé que no es resorte municipal el tapar dichos hoyos, pero le pido que una vez más reiteremos al organismo correspondiente para que tome cartas en el asunto.

1.4. Concejal Sr. Sergio Reyes.- Retoma el tema de los hoyos, porque son los contribuyentes los que reclaman por el estado de las calles.

El otro punto que tengo, es el cuello de botella que se crea en Avenida Las Américas y Los Aromos.

El Sr. Alcalde, volvemos a lo mismo. Por ahí pasa una matriz y Aguas del Altiplano ha colocado muchos problemas para dar visto bueno. No se ha podido pavimentar ese pedazo, porque pasa la matriz.

El Sr. Reyes, tengo reclamos de apoderados contra una profesora de natación que daba clases en la piscina de El Boro, por el trato; ídem, con las clases de ballet en el centro de cultura.

1.5. Concejal Sr. Ernesto Pérez.- Un alcance con respecto a los trabajadores de empresa ANDALIEN.

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Abogado para que explique el estado de las causas, quien señala que quedan al menos dos causas por pagar, el resto estarían todas pagadas.

El Sr. Pérez, consulta por el aumento de los valores de Feria Quebradilla.

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Jefe de Rentas, quien manifiesta que las tarifas no han aumentado, lo que se cobra es el baño a un valor para los feriantes, que es inferior al valor público, y se recauda por parte de Rentas.

La Sra. Becerra, ¿cuándo se inaugura esa feria?

El Sr. Alcalde, ellos quedaron de poner fecha de inauguración.

El Sr. Pérez, consulta desde el punto de vista legal, está aprobada la tarifa.

El Sr. Alcalde, está aprobado por ordenanza.

El Sr. Pérez, consulta por las multicanchas de Santa Rosa, Mujeres Emprendedoras I y II.

El Sr. Pérez, consulta por el desalojo de la Feria Futuro.

El Sr. Alcalde, explica el tema, manifestando que quien patrocina a los 6 feriantes es una persona que no es abogado, pues no figura en la página del Poder Judicial. Explica además, la génesis y resultado de las acciones legales.

1.6. Concejala Sra. Jessica Becerra.- Consulta por la situación de calle de cinco a siete personas que llegan a dormir al sector del Colegio San Antonio de Matilla (Av. Esmeralda con Los Tamarugos).

Otro punto, si se puede remarcar el paso peatonal de los sectores de colegios (específicamente Ramón Pérez Opazo con Los Guindales y Esquina de Oasis del Saber).

Otro punto, los automovilistas no respetan el ceda el paso, ver si se pueden reemplazar por discos pare, que se respetan más.

Otro punto, colocaron dos lomos de toro en Condominio Doña Ángela, y se encuentran en mal estado, ver la posibilidad de que puedan remarcarlos.

Otro punto, en Ruta A-16 con Los Aromos, cabrá la posibilidad de dar más tiempo al semáforo, para evitar que se formen tacos tan largos en las mañanas.

El Sr. Alcalde, avisar al Director de Tránsito.

El Director de Tránsito, manifiesta que ajustará los tiempos, pero ello conllevará mayores tiempos de espera, porque Los Aromos tiene dos tiempos verdes. Respecto del cambio de ceda el paso a disco pare, se puede hacer el estudio.

La Sra. Becerra, consulta por medidas de seguridad para tapar alcantarillado de Los Guindales con Los Almendros.

El Sr. Alcalde, ver si tenemos tapas nosotros y la ponemos.

La Sra. Becerra, reitera tema de luces de halógeno en la multicancha del Condominio Doña Ángela.

La Sra. Becerra, finalmente, consultar por el terreno de tomas en Santa María, porque está siendo enmarcado por personal que lo está emparejando.

El Sr. Alcalde, expone largamente sobre las tomas y los desalojos en los que ha debido participar la Municipalidad como coadyuvante.

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (ACTAS 1ª, 2ª Y 3ª).-

El Sr. Alcalde consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de las Sesiones anteriores, y si existe algún reparo de las mismas. Luego, se analizó en detalle el contenido de las Actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Concejo de Alto Hospicio, realizadas el día Martes 03 de Enero de 2012. Se llamó a votación y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 18/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobaron las Actas de la Primera (1ª), Segunda (2ª) y Tercera (3ª) Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, efectuadas consecutivamente una tras otra, el día Martes 03 de Enero de 2012.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal dio lectura a invitaciones efectuadas a los miembros del Concejo, aprobándose lo siguiente:

ACUERDO 19/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de alguno de sus miembros que manifieste interés en participar en cualquiera de los siguientes cursos, talleres, seminarios o congresos:

- *Invitación de Gestión Pública Consultores a la capacitación “Modificaciones a la Ley 19.418 de Junta de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, introducidas por la Ley 20.500; nuevo rol del Secretario Municipal y Función del Servicio de Registro Civil para con las Municipalidades”, a realizarse los días 8 y 9 de Marzo de 2012, en Viña del Mar.*
- *Invitación de Iter Chile a la gira técnica “Experiencias y Buenas Prácticas en Gestión Pública Municipal”, a realizarse los días 26 a 30 de Marzo de 2012, en Lima, Perú.*
- *Invitación de Idecap a los seminarios: 1º) “Régimen de Funcionarios Municipales de Educación y Salud”, a realizarse los días 8 y 9 de Marzo de 2012, en Santiago; 2º) “Encuentro Técnico Nacional de Abogados Municipales”, a realizarse los días 15 y 16 de Marzo de 2012, en Santiago; 3º) “Oratoria e Imagen Personal para Autoridades”, a realizarse los días 15 y 16 de Marzo de 2012, en Santiago; y 4º) “Control en Gasto Electoral”, a realizarse los días 28 a 30 de Marzo de 2012, en Viña del Mar.*
- *Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades y FLACMA al “VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales”, a realizarse los días 20 a 23 de Marzo de 2012, en Santiago.*

Acto seguido, el Sr. Secretario Municipal dio lectura a la Providencia 476 de 06 de Febrero de 2012, de don Antonio Valdés Tapia, quien se queja de que la Secretaria Municipal titular, doña Leticia Robles, no habría cursado una subvención a su favor, la que solicita sea repuesta en Tabla. Después de un breve análisis, en que el Sr. Alcalde explica que no se trajo a Concejo porque las subvenciones sólo se otorgan a personas jurídicas sin fines de lucro y no a particulares (personas naturales), se resolvió lo siguiente:

ACUERDO 20/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se rechaza la subvención de \$60.000.- solicitada por don Antonio Valdés Tapia, por no ajustarse al procedimiento establecido, al tratarse de una persona natural que no cumple los requisitos para ser beneficiario de subvenciones.

4.- ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL.-

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si han recibido en sus carpetas, un ejemplar del IV Informe Trimestral 2011, elaborado por la Dirección de Control del Municipio; a lo que todos responden afirmativamente.

5.- ENTREGA DE FORMULARIO DE CONSULTA PARA ACTUALIZACIÓN DE PLADECO.-

El Secretario Municipal Subrogante indica que se adjunta a las carpetas de los Sres. Concejales, una hoja titulada “Mi sueño para Alto Hospicio”, que debe ser llenada por los Sres. Concejales, en el menor tiempo posible, que consiste en formulario de consulta emitido por la empresa consultora que se encuentra actualizando el Plan de Desarrollo Comunal.

DESARROLLO DE 5ª SESIÓN ORDINARIA

6.- AYUDAS SOCIALES.-

La Directora de Dideco, doña Camila Arce Fajardo, expone sucintamente los casos sociales. Luego de un breve debate se llama a votación y se acuerda:

ACUERDO 21/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba una ayuda social de \$250.000.- a favor de doña Virginia Graciela Abarca Espinoza, RUT 8.093.189-1, para costear gastos de estadía, locomoción, exámenes y otros, en Santiago, mientras realizan exámenes a su hija quien padece del síndrome de reyes secuelado, epilepsia secundaria, déficit neurológico motor y osteoporosis severa.

ACUERDO 22/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba una ayuda social de \$130.000.- a favor de don Raúl Vergara Vergara, RUT 3.130.371-0, para costear la renovación de las baterías para su silla de ruedas.

ACUERDO 23/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba una ayuda social de \$400.000.- a favor de doña Luisa Noemí Salfate Milla, RUT 15.389.050-1, para costear gastos de estadía, alojamiento y mantención en Santiago, mientras realizan exámenes a su hijo quien se encuentra aquejado de diabetes insípida, incontinencia urinaria crónica y enuresia nocturna.

ACUERDO 24/2012:

Con la abstención del Concejal Garay, y la unanimidad del resto de los miembros presentes del Concejo, se aprueba una ayuda social de \$700.000.- a favor de doña Keyla Nicole Rubio Pozo, RUT 17.431.227-3, para costear gastos de estadía, locomoción, exámenes y otros, en Santiago, por seis meses, mientras realizan tratamiento de quimioterapia y exámenes médicos a su hijo quien se encuentra aquejado de leucemia linfoblástica aguda.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y DE SALUD.-

El Director de Administración y Finanzas Subrogante, Rubén Rivera Tudela, expone las modificaciones presupuestarias de los Sectores Municipal y de Salud Municipal, ambas numeradas como N° 01/2012.

Luego de un breve debate el Sr. Alcalde llama a votación resultando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 25/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

- *Modificación Presupuestaria N° 01/2012 Sector Municipal.*
- *Modificación Presupuestaria N° 01/2012 Sector Salud Municipal.*

8.- SOLICITUD DE REAJUSTE A FUNCIONARIOS, LEY 20.198.-

El Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Alto Hospicio, Juan Reyes Patiño, expone y solicita al Honorable Concejo el otorgamiento de una bonificación adicional, de cargo municipal, del 50% del reajuste que se otorga a los funcionarios municipales de planta y contrata, de conformidad a la Ley 20.198.

Luego de un breve debate el Sr. Alcalde llama a votación resultando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 26/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el otorgamiento de una bonificación adicional, de cargo municipal, del 50% del reajuste que se otorga a los funcionarios municipales de planta y contrata, de conformidad a la Ley 20.198.

9.- APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA (P.P. 121/2011, ID 3447-586-LP11).-

El Secretario Comunal de Planificación, Cesar Villanueva Vega expone sobre la Propuesta Pública N° 121/2011, denominada "**Suministro de materiales de ferretería para el Municipio de Alto Hospicio**" ID 3447-586-LP11, indicando que sólo se presentó un oferente, Lonza Hermanos Ltda., a quien se recomienda adjudicar, por cuanto reúne requisitos para ello, por los valores que se indican en su oferta.

Luego de un breve debate al respecto, se llamó a votación, y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27/2012:

*Con la ausencia de la Concejala Becerra, y la unanimidad del resto de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la propuesta del Sr. Alcalde en el sentido de adjudicar la Propuesta Pública N° 121/2011, denominada "**Suministro de materiales de ferretería para el Municipio de Alto Hospicio**" ID 3447-586-LP11, a Lonza Hermanos Ltda.*

10.- APROBACIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PARA PROYECTO "REPARACIÓN BANDEJONES SÓLIDOS AVDA. LOS CÓNDORES ENTRE PASAJE SALITRERA IRIS Y PASAJE AGUADA.-

El Secretario Comunal de Planificación, Cesar Villanueva Vega expone que el Municipio presentó ante la SUBDERE, el Proyecto denominado "**Reparación Bandejes Sólidos Avda. Los Cóndores entre Pasaje Salitrera Iris y Pasaje La Aguada**", que permitirá mejorar un total de 1.274 metros cuadrados de bandejes, y que requiere que se apruebe la modalidad de administración directa para su ejecución, consistente en la contratación de 50 personas por un total de tres meses (PMU-IRAL).

Luego de un breve debate al respecto, se llamó a votación, y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 28/2012:

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la modalidad de contratación directa de mano de obra PMU-IRAL, para la ejecución del Proyecto denominado "**Reparación de Bandejes Sólidos Avenida Los Cóndores, entre Pasaje Salitrera Iris y Pasaje La Aguada**", presentado ante la SUBDERE.*

DESARROLLO DE 6ª SESIÓN ORDINARIA

11.- SOLICITUDES DE COMODATO.-

El Abogado de la Dirección Jurídica, Luis Patricio Ríos Muñoz, expone sucintamente las seis solicitudes informadas, con el alcance de retirar la última solicitud, del Comité de Vivienda Villa Hermosa, en razón de que éste habría cumplido la finalidad para la cual fue creado, no pudiendo subsistir como organización comunitaria funcional más allá de la entrega y recepción de las viviendas por parte de sus afiliados.

Luego de un breve debate se llama a votación y se acuerda:

ACUERDO 29/2012:

Con la abstención de la Concejala Becerra, y la unanimidad del resto de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la entrega en comodato a favor de la Sociedad de Cargadores de San Lorenzo de Tarapacá, de un terreno de 1.600 metros cuadrados, correspondientes a parte del Área de Equipamiento 4, ubicada en la intersección de Calle Inglaterra con Pasaje Siria s/n, Conjunto Habitacional La Pampa. Sus deslindes son: AL NORTE, en 40,00 metros con Calle Inglaterra; AL SUR, en 40,00 metros con terreno municipal (resto de Área de Equipamiento 4); AL ESTE, en 40,00 metros con Área Verde 10; y AL OESTE, en 40,00 metros con Pasaje Siria.

ACUERDO 30/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la entrega en comodato a favor de la Junta de Vecinos Cerro Tarapacá 3, de la sede social ubicada en Pasaje Cerro Sargento Aldea esquina Calle Salitrera Iris s/n, Conjunto Habitacional Cerro Tarapacá III. Y sus deslindes son: AL NORTE, en 20,00 metros con Sitio 12; AL SUR, en 20,60 metros con Calle Salitrera Iris; AL ESTE, en 22,58 metros con Pasaje Cerro Sargento Aldea; y AL OESTE, en 26,08 metros con otros propietarios.

ACUERDO 31/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la entrega en comodato a favor de la Junta de Vecinos Eben-Ezer, de la sede social ubicada en Pasaje Canaán 2218 cl Pasaje Petra. Tiene una superficie de 73,70 metros cuadrados aproximadamente, y sus deslindes son: AL NORTE, en 20,00 metros con Avenida 8; AL SUR, en 20,00 metros con Avenida 9; AL ESTE, en 47,00 metros con Pasaje Petra; y AL OESTE, en 47,00 metros con Pasaje Canaán.

ACUERDO 32/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la entrega en comodato a favor de la Junta de Vecinos Los Volcanes, de la sede social ubicada en Pasaje Volcán Villarrica s/n con Avenida 15; y de la multicancha ubicada en Pasaje Volcán Isluga s/n con Avenida 23. Y sus superficies y deslindes son: De la Sede Social.- 106,18 metros cuadrados construidos; deslindes AL NORTE: en 16,55 metros con Pasaje Volcán Villarrica; AL SUR: en 16,55 metros con Pasaje Volcán Villarrica; AL ESTE: en 13,84 metros con Avenida 15; y AL OESTE: en 3,41, 9,02 y 3,41 metros con Pasaje Volcán Villarrica. De la Multicancha.- 584,89 metros cuadrados; deslindes AL NORTE: en 16,03 metros con Avenida 23 y en 13,99 metros con Calle Volcán Isluga; AL SUR: en 30,00 metros con otros propietarios; AL ESTE: en 19,50 metros con otros propietarios; y AL OESTE: en 19,50 metros con Avenida 23

ACUERDO 33/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la entrega en comodato a favor de la Junta de Vecinos Santa Catalina I, de la sede social y multicancha ubicadas en Pasaje Esmeralda 2854. Tiene una superficie construida de 60,00 metros cuadrados aproximadamente, y sus deslindes son: De ambos.- AL NORTE, ESTE y OESTE: con Rotonda Los Cóndores; y AL SUR: en 56,00 metros con Pasaje Esmeralda.

12. CONVENIO DE PAGO EXTRAJUDICIAL.-

El Abogado de la Dirección Jurídica, Luis Patricio Ríos Muñoz, expone sucintamente que don Wilmen Choque Castro habría colisionado con el semáforo de Gabriela Mistral con Ruta A-16, ocasionándole daños evaluados en la suma de \$148.500.-, los que aquél se comprometió a pagar en cinco cuotas mensuales y sucesivas, a contar de Marzo de 2012.

Luego de un breve debate al respecto, se llamó a votación, y se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 34/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba Convenio de Pago Extrajudicial entre el Municipio y don Wilmen Freddy Choque Castro, en virtud del cual este último se obliga a pagar al Municipio, la suma de \$148.500.- para reparar los daños ocasionados al semáforo de propiedad municipal; mediante 5 cuotas mensuales y sucesivas de \$30.000.- las cuatro primeras, y la última por el saldo de \$28.500.-, pagaderas los días 05 de cada mes, a partir del mes de Marzo de 2012.

13. PATENTES DE ALCOHOLES.-

Antes de tratar este punto, se llamó a votación, y se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 35/2012:

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba tratar como punto privado el relativo a las patentes de alcoholes.

En virtud de lo anterior, en sesión privada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 36/2012:

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se pre-aprueba la solicitud de patente de alcoholes clasificación "botillería", a favor de Gilberto Arredondo Zamora, para su funcionamiento en Los Perales 2925.

ACUERDO 37/2012:

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba otorgar patente definitiva de alcoholes clasificación "botillería", a favor de Danitza del Rosario Callpa Taucare, para su funcionamiento en San Donato 3459.

ACUERDO 38/2012:

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba otorgar patente definitiva de alcoholes clasificación "botillería", a favor de Mario Paredes Salinas, para su funcionamiento en Av. Santa María 3164-A.

Siendo las 19:19 horas, y no existiendo más puntos por tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión y la da por terminada.-

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
Abogado-Secretario Municipal Subrogante
Secretario Subrogante del Concejo Municipal